

## Premio Fundación Banco Sabadell a la Sostenibilidad Marina 2022

### DATOS CONVOCATORIA

<b>Título</b>	Premio Fundación Banco Sabadell a la Sostenibilidad Marina 2022
<b>Objetivo</b>	Incentivar el trabajo de los científicos en el campo de la regeneración y explotación sostenible del medio marino e impulsar el desarrollo sostenible (ambiental, social y económico) en base a la tecnología y el conocimiento.
<b>Entidad convocante</b>	Fundación Banco Sabadell
<b>Web</b>	
<b>Plazo</b>	<b>Plazo SGI-OTRI:</b> <b>Plazo Entidad Financiadora: 02 de mayo de 2022.</b>

### CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

<b>Tipo ayuda</b>	Premio
<b>Duración</b>	----
<b>Dotación</b>	30.000€
<b>Requisitos</b>	<p>1. El premio se otorgará a un/a joven investigador/a con un currículum destacado en el campo de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>sostenibilidad en la explotación de los recursos marinos, tanto en industrias marinas tradicionales (pesca, transporte, acuicultura, turismo costero, etc.), como en nuevos sectores emergentes (biotecnología, big data, energías renovables, regeneración, etc.).</li> <li>regeneración del capital natural marino recuperando bienes y servicios de los ecosistemas.</li> </ul> <p>2. La actividad investigadora premiada deberá acreditar su incidencia en: Incremento o preservación de la biodiversidad. Reducción/contención de la contaminación. Mitigación/reducción del cambio climático. Y mostrar evidencias tangibles de la transferencia de conocimientos científicos en aplicaciones que fomenten el desarrollo económico sostenible.</p> <p>3. Los candidatos/as deberán cumplir los siguientes requisitos acumulativos: investigadores/as de hasta 42 años (a 31 de diciembre de 2021) de cualquier nacionalidad que lleven un mínimo de tres años continuados realizando su actividad en un centro español. Esta edad podría ser ampliada hasta un máximo de un año por cada hijo cuando se hayan producido interrupciones en la carrera profesional por permiso de maternidad.</p>

### INFORMACIÓN ADICIONAL

<b>Observaciones</b>	<p>Debido a que los candidatos/as deben ser propuestos por personas vinculadas a universidades o centros de investigación, si está interesado en que esta Universidad presente su candidatura deberá notificarlo al SGI-OTRI antes del 13 de abril de 2022 mediante escrito debidamente motivado dirigido al Sr. Vicerrector de Investigación con el VºBº del director del Departamento/Instituto, adjuntando la documentación preceptiva según convocatoria.</p> <p>Las propuestas deberán realizarse, en español o en inglés, a través de Internet en la <a href="#">Web de la Fundación</a> (apartado Convocatorias, sección Premios).</p>
<b>Gestor SGI-OTRI</b>	Raquel Flores <a href="mailto:rflores@umh.es">rflores@umh.es</a> (Ext. 2642)

